

CONCEPTO	TARIFAS						OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.			
	tasa S/	min	max	tasa US\$	min	max	
TASA EFECTIVA ANUAL (TEA) (1)							
Para saldo promedio mensual (S/) (2)							
De S/ 0 a más	0.05%						
TASA EFECTIVA ANUAL (TEA) EN DÓLARES (1)							
Para saldo promedio mensual (\$) (2)				0.05%			
NÚMERO DE OPERACIONES LIBRES DE COMISIÓN							
Operación en Ventanilla - Retiros			Todas			Todas	En mes calendario
Operación en ventanilla - Consulta de saldos			Todas			Todas	
Transacciones o consultas por Banca por Teléfono			Todas			Todas	
COMISIONES							
USO DE CANALES							
Uso de cajero automático - Retiro de cajero de otro banco		S/ 15.00			US\$ 5.00		
OPERACIONES EN CUENTA							
Operación en otra localidad(3) Para operaciones realizadas en ventanilla	0.50%	S/ 3.50	S/ 500.00	0.50%	US\$ 2.00	US\$250.00	
SERVICIOS ASOCIADOS A LA CUENTA							
Mantenimiento de cuenta		Sin costo			Sin costo		
Envío físico de estado de cuenta		S/ 10.00			US\$ 3.50		
TARJETAS DE DÉBITOS ADICIONALES A SOLICITUD (4)							
Afiliación a tarjeta de débito		Sin costo			Sin costo		
Reposición de tarjeta		S/ 15.00			US\$ 5.00		
Reposición de tarjeta en el extranjero		S/ 160.00			US\$ 45.00		

NOTAS:

- (1) Las tasas de interés están expresadas en términos efectivos anuales. (TEA: Tasa Efectiva Anual) sobre una base de cálculo anual de 360 días.
- (2) El saldo promedio mensual es la suma del saldo de todos los días del mes, dividido entre el número de días que tenga el mes.
- (3) Todos los depósitos o transferencias realizados en una ciudad distinta a la apertura de la cuenta están sujetas a una comisión.
- (4) La cuenta Ahorro Desembolso se cancelará automáticamente luego de 8 meses de registrar saldo promedio igual a cero. Asimismo, no generará Tarjeta de Débito, salvo excepción en que el Banco determine la imposibilidad del cliente para retirar dicho monto a través de una ventanilla.

INFORMACIÓN GENERAL:

- a) Las tasas de interés y demás tarifas indicadas en el presente tarifario, podrán ser variadas por EL BANCO, lo cual será informado oportunamente al cliente con una anticipación no menor de cuarenta y cinco (45) días, en la cual se indicará la fecha a partir de la cual la modificación entrará en vigencia.
- b) Todos los retiros y depósitos realizados están sujetos al impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) según lo estipula el Decreto Legislativo número 939 y el Reglamento correspondiente. La tasa actual del ITF es de 0.005% del valor imponible.
- c) Fondo de Seguro de Depósitos (sujeto a actualización trimestral). Para mayor información, consulte nuestro Tarifario General (Cap. I) disponible en nuestras agencias o en nuestra página web: www.pichincha.pe.
- d) La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.